

Teruel, un mes. . . . . 0'50
Fuera, trimestre. . . . . 2'00

Pago adelantado.

AÑO II.

EL REPUBLICANO

Periódico semanal.

Teruel 11 de Enero de 1898.

PASEADOR, N.º 5.

Toda la correspondencia de-
berá dirigirse al Director de
EL REPUBLICANO.

No se devuelven los origi-
nales.

NÚM.º 20.

DOCUMENTOS CANTAN

En ningún tiempo ha sido la Iglesia
peor tratada que en los ominosos del po-
der despótico de los reyes, tan alabado
por los carcas.

Es Felipe II para los absolutistas el
perfecto modelo de reyes, y no hay epíto-
lisonjhero que les parezca suficiente-
mente expresivo para alabar su celo re-
ligioso. Veamos cómo trataba a los más
ilustres representantes del episcopado.

Toribio Alfonso de Mogrovejo, hoy
Santo Toribio, era desde 1581 arzobispo
de Lima. El duque de Sesa, embajador
de España en Roma, dió cuenta al rey
de que el arzobispo había enviado al pa-
pa un memorial, consultándole varios
puntos relativos al patronato, y queja-
ndose de que Felipe II autorizaba a los
obispos de América para tomar posesión
sin algunas formalidades canónicas, y le
negaba recursos para sostener el semi-
nario de Lima, fundado por el autor de
la queja. Al mismo tiempo el Consejo de
Indias recibía idénticos informes redac-
tados por el virrey del Perú, D. García
Hurtado de Mendoza, marqués de Cañe-
te, y por los obispos del Tucumán y de
Charcas.

Entonces se expidió la real cédula de
29 de Mayo de 1593 cuya parte sustan-
cial copiamos literalmente. Dice así:

«Enviareis á llamar al arzobispo al acuerdo,
y en presencia de la Audiencia y sus ministros,
le dareis á entender cuán indigna cosa ha sido á
su estado y profesión haber escrito á Roma, seme-
jantes cosas, pues ni es cierto que los obispos to-
men posesión de sus iglesias sin bulas, ni tampoco
co que mi Consejo de Indias le impida la visita á
sus hospitales y fábrica de su arzobispado; que
bien sabe que los hospitales de pueblos españoles
son de mi patronazgo y están exentos de su juris-
dicción en lo temporal, pues en lo espiritual le
queda la visita libre, como la tiene y ha tenido,
sin que en esto, ahora ni en ningún tiempo, se le
haya puesto impedimento. Y que también es in-
cierto lo que dijo acerca de que no tenía con qué
sustentar el colegio Seminario, pues, como es nó-
rio, en el concilio que en esa ciudad se celebró y
que fué aprobado por la autoridad apostólica, se le
adjudicaron tres por ciento de las rentas ecle-
siásticas. Y entendido todo esto, le direis así
mismo, que, si bien fuere justo mandarle llamar á
mi corte para que se tratara de ese negocio más
de propósito y se hiciera una gran demostración,
cual lo pide su exceso, lo he dejado por lo que su
iglesia y ovejas pudieran sufrir en tan larga aus-
sencia de su prelado; pero que debe sentir mucho
que su mal proceder haya obligado á satisfacer
en Roma, con tanta mengua de su autoridad.

Citado Santo Toribio, compareció an-
te la real Audiencia, presidida por el
virrey, y oyó de pie la lectura de la real
cédula.

No ya con esta publicidad, que era
una afrenta; aplicada hoy por el Estado
con el mayor secreto tan tremenda fili-
pica á un prelado, los carlistas pedirían
para sus autores la maldición divina, y
la guerra civil les parecería benigno cas-
tigo para el pueblo que tales cosas con-
sentía.

Pero entre los carlistas y Santo Tori-

bio hay más distancia que la del tiempo,
con no ser esta pequeña.

El arzobispo, terminada la lectura,
dijo estas palabras:

«¡Enojado estaba nuestro rey! ¡Sea
por amor de Dios! ¡Satisfacémosle, satis-
facémosle, satisfacémosle!»
Y la cuestion quedó terminada.

Benjamín Franklin

Próximo el aniversario de su naci-
miento, pues vino al mundo en Boston á
17 de Enero de 1706, procuraremos hacer
el bosquejo de sus extraordinarios mé-
ritos.

Como hombre, nacido en la pobreza,
se educó á sí mismo y con el trabajo, el
ahorro y los inventos se hizo rico. Para
tener dinero y gastarlo en libros, resol-
vió no probar la carne. Las *Vidas de hom-
bres ilustres*, de Plutarco; el ensayo *Sobre
los progresos*, de Foe; el *De la buena mane-
ra de vivir*, de Mather; el tratado *Sobre el
entendimiento humano*, de Locke; la *Lógica*
de Port Royal, las *Memorias acerca de So-
crates*, por Jenofonte; y las *Cartas Provin-
ciales*, de Pascal, desarrollaron su cora-
zón y su inteligencia.

Trabajando como cajista en Londres,
merced á su economía, pudo disponer de
pequeñas cantidades que prestaba á sus
compañeros, procurando á la vez mora-
lizarlos. Aún no había cumplido veinte
años.

De regreso en Pensilvania, adquirió
á crédito una imprenta, y con su activi-
dad y honradez prosperó en sus empre-
sas.

En seguida procuró el bienestar ma-
terial y la cultura intelectual de su país.
Dotó á las colonias inglesas de periódicos,
almanaques y fábricas de papel, ins-
trumentos de civilización allí desconoci-
dos; fundó la primera biblioteca común,
la primera academia y el primer hospita-
l; enseñó el uso de estufas económicas,
el empedrado y barrido de las calles, y el
alumbrado de las mismas por la noche.

Su *Faceta* y sus famosos almanaques
se cuentan entre los mejores libros de
moral práctica escritos en todos los tiem-
pos y resumen sus lecciones en máximas
tan dignas de recuerdo como las siguien-
tes, que dan completa idea del carácter
de su autor:

«La perza camina tan lentamente,
que pronto es alcanzada por la pobreza.
—El segundo vicio es mentir: el primero
adquirir deudas: la mentira va á caballo
de la deuda.»

Como sabio, Franklin demostró que
en el Atlántico y en igual latitud, la tem-
peratura de las aguas en la corriente era
más elevada que en la parte inmóvil,
verdad de provechosa aplicación para
los navegantes; inventó un instrumento
musical, la armónica, una chimenea y
una estufa, rehusando la patente de in-
vención, aunque su estufa fué general-
mente aceptada; construyó la primera
batería eléctrica; afirmó la identidad
del rayo y de la electricidad; arriesgó su

vida para probar experimentalmente esta
afirmación; explicó la naturaleza y
las leyes de la electricidad, y se inmortalizó
inventando el parrayos, aconsejando
que se empleara para los navios,
las casas y los monumentos públicos.

Como político, á los cincuenta años
de edad se hizo miliciano; vivaqueó sin
miedo á las nieves en Enero, y con quinientos
hombres, general é ingeniero á
un tiempo, protegió á sus conciudadanos
contra las invasiones de los salvajes.

Más tarde, como diputado, propuso
con otros al Congreso la declaración de
independencia de los Estados Unidos.
Representando á estos vino á Europa y
ajustó con Francia un tratado que im-
ponía á la última todas las cargas de la
guerra sin ventaja ninguna y que, sin
embargo, entusiasmó á los franceses.
Ganó también para su país el concurso
de España, el de Holanda, y la neutrali-
dad armada de Rusia, Dinamarca y Sue-
cia. Antes de volver al Nuevo Mundo hi-
zo la paz con la Gran Bretaña, que reco-
noció la independencia de sus colonias;
y dos tratados de comercio, uno con Sue-
cia y otro con Rusia.

Concurrió á una sesión de la Aca-
demia de Ciencias de París, tomando asien-
to al lado de Voltaire. Los dos ancianos
se abrazaron y el público aplaudió con
frenesí. Era, ha dicho un biógrafo, el ge-
nio brillante y renovador del Viejo Mun-
do abrazando al genio sencillo y empre-
ndedor del Nuevo.

Franklin murió en Filadelfia á 17 de
Abril de 1790. Fúrgot resumió sus mé-
ritos en este verso célebre:

*Eripuit celo fulmem sceptrumque tyrannis.*

«Arrebató el rayo al cielo y el cetro á
los tiranos.»

Nuestras guerras.

Los que hayan honrado á EL REPUBLICANO
leyendo anteriores artículos de
esta sección, saben que hemos pedido que,
para resolver el problema cubano, se
consulte de buena fe la voluntad de los
habitantes de la isla, y se acate esa vo-
luntad una vez conocida.

Ridícula jactancia sería la nuestra, y
desconocimiento de nuestro propio pú-
blico, si hoy alardeáramos de que nues-
tro parecer había tenido eco lejos de
nosotros.

No hay tal cosa. Sucede, en cambio,
que la proposición de *El Republicano*, co-
mo inspirada por el sentido común, el
amor á la democracia y el sincero deseo
de paz, se les ocurre también á cuantos
estudian sin pasión lo que la justicia y
el interés de España reclaman.

Tres emigrados cubanos, residentes
en Nueva York, los señores Casuso, Ta-
mayo y Zaldó, se han dirigido á la Jün-
ta revolucionaria, afirmando que es pre-
ciso consultar y oír al pueblo cubano,
porque si éste quiere la paz, la mencionada
Junta, dicen los emigrados, no tiene dere-
cho á imponerle la guerra.

Periódico tan conservador como *La Epoca*, de Madrid, hace suyas estas palabras, y pide al gobierno que averigüe lo que los cubanos quieren de verdad. Igua- les son los deseos de *El Liberal*, defensor de la autonomía y republicano.

Esta conjunción de hombres y periódicos que en política representan cosas tan distintas y que ningún provecho personal han de sacar de lo que proponen, es suceso de gran enseñanza. El instinto, más que la razón, irá convenciendo á los demás que sólo por ahí se llegará á la paz.

Con recto sentido agrega *La Epoca* que la guerra será imposible el día en que la gran mayoría del pueblo cubano no la quiera. Lo que equivale á confesar que hoy subsiste la lucha porque la quiere esa misma gran mayoría; ó en otros términos: casi todos los cubanos aman la independencia.

Pues bien: si esta sospecha se confirma, seamos consecuentes con los principios de gobierno ya adoptados; seamos justos, no tiranos, y reconozcamos esa independencia.

Mas no ha de consultarse únicamente la voluntad de los habitantes de Cuba. No tienen los de la Península menos derecho para ser oídos. Aplicando á éstos últimos la frase de los emigrados de Nueva York, digamos también que si el pueblo español quiere la paz, el gabinete fusionista y cuantos á éste sucedan, no tienen derecho á imponerle la guerra.

Estamos hace tiempo bien persuadidos de que el pueblo español quiere la paz, y deber de los gobiernos es someterse á la voluntad popular.

Porque así vemos las cosas; censuramos con dureza el propósito de enviar refuerzos á Cuba. Hoy se dice que irán seis ó siete mil hombres. Mañana se pedirán más, y es preciso que esto acabe. Cien islas más ricas que la Gran Antilla no valdrían lo que en sangre nos cuesta Cuba. Ni un soldado más de los ya enviados.

### Notas políticas

Ya en Hong-Kong, han apagado Aguinardo y sus compañeros aquel fuego con que en pasados días, al presentarse á indulto, gritaban: ¡Viva España!

No será por falta de carbón porque el gobierno español les ha dado más del que los indultados han de necesitar en sus hogares.

Pero es seguro que todo esto se debe á la falta de leña.

Refiere nuestro estimado colega *El Nacional* que hace unos días fué el Sr. Silveira en busca de consejo del Sr. Castelar, y que éste le dijo: —¿Mi consejo? Pues allá va, leal y sincero. Mate usted *El Tiempo*, licencie sus comités y diga muy alto: Soy un conservador más. Vamos a unirnos todos.

Los conservadores enemigos del Sr. Silveira se borearon con fruición las precedentes palabras del ilustre orador. Para algún reportero esto no han pasado inadvertidas conferencias parciales celebradas entre los señores Moret, Puigecerver y Sagasta, y las entrevistas de estos señores con el Sr. D. Amós Salvador, presidente del consejo de Administración de la arrendataria de Tabacos.

¿Se relacionarán estas conferencias con los nuevos recursos que hay que arbitrar para los gastos de Cuba?

¿Habrá llegado el momento de que el Gobierno no recurra á la renta de tabacos?

Máximo Gómez ofrece por la independencia de Cuba 250 millones de pesos, respondiendo de su pago las aduanas de la isla.

El gobierno, según parece, rechaza la proposición, pero no ha desistido de tratar con los insurrectos para que acepten la autonomía.

Hasta no oculta sus optimismos respecto de las nuevas negociaciones.

Pando, que acudió á una cita, fué recibido á tiros.

Imperdonable sería que se repitiera el caso del infortunado teniente coronel, Sr. Ruiz.

Cortamos de *La Reforma de Cáceres*:

«El *Heraldo de Cáceres* dice que nuestro paisano, el Sr. Galán y Castillo, Gobernador de Ferrel, ha creado una violenta situación en aquella provincia, según se infiere de las noticias y los telegramas de Alcañiz.

¡Como que no hay mejor cuña que la de la misma maderal!

El Sr. Galán fué conservador hasta hace poco tiempo, y á sus antiguos amigos los complace siempre que puede. Además de que Moret le ordenara que apriete, y el hombre, ya por lo de la cuña, ya por la debida obediencia, no tiene más remedio que aparecer calomniado.

¡Córcholis con las liberalidades de D. Paco!

¡Fíese usted de las apariencias!

¡Torpés de nosotros, que creíamos ver en el señor Galán un demócrata sincero!

Un norteamericano, haciendo coro á nuestros dinásticos, ha dicho que la República de 1873 no tuvo para Cuba mejor política que la Monarquía.

Pi y Margall le sale al encuentro para recordar que en los proyectos constitucionales de dicho año se reconocían á cada una de las dos Antillas españolas estas facultades:

«La de darse la Constitución que quisiera; la de nombrar por sufragio universal sus Asambleas y su Gobierno; la de regir su política propia, su industria, su hacienda, sus obras públicas, sus caminos, su beneficencia, su instrucción y todos los asuntos sociales que al Poder Federal no estuvieran expresamente reservados; la de devaluar empréstitos y emitir deuda pública; la de regular á su arbitrio y bajo sus expensas su organización territorial; la de mantener la fuerza pública que para su seguridad interior fuese necesaria; y la de hacer leyes sin más cortapisa que el respeto á los derechos individuales, la forma democrático-republicana y la unidad y la integridad de la Patria. No quería la república una especial autonomía para sus colonias, sino la autonomía que para todos sus miembros le correspondiese.»

¿Es comparable esa autonomía con la que acaba de conceder el Gobierno á las dos islas? ¿La tienen mayor los Estados de la República (del Sr. Sickles)? A mayor abundamiento, en el mismo título de la Constitución en que así se consignaban los derechos de las dos colonias, se establecía que nunca, ni directa ni indirectamente, podría intervenir el Poder Federal en la elección de los Gobiernos, los legisladores ni los empleados que cada una tuviese.

Hasia aquí Pi y Margall. Nosotros agregamos: ¿No es ya Cuba autónoma? No tiene gobierno y hacienda propios? Pues que se defienda á sí misma, contra los insurrectos.

¿Vendrían los cubanos á defendernos contra una guerra civil ó una invasión extranjera?

¿No; pues... la recíproca.

Sickles, embajador de los Estados Unidos en Madrid durante la Revolución de Septiembre de 1868, consigna que jamás propuso á nuestro gobierno la venta de Cuba, y si tan sólo la mediación de los Estados Unidos sobre la base de la independencia. Prim, dice, la aceptaba mediante una indemnización, y se comprometía, si se le daba algún tiempo, á ir preparando al pueblo para que no la rechazase; la impaciencia de Grant hizo fracasar el proyecto. De todo esto asegura que existen abundantes pruebas en los registros del Ministerio de Estado de Washington. Según él, en esos registros consta hasta la cantidad de la indemnización.

Y escribe Pi y Margall sobre el mismo asunto:

Prim, según Sickles, era hombre de buen sentido, y en pensamientos y miras sobre Cuba no tenía entre sus quien le aventajase. Lo particular hoy es que en privado pien-a la mayoría de los españoles como Prim pensaba, y algunos hasta mallicen la retención de la colonia por los gastos de oro y sangre que nos acarrea y lo mucho que nos perturba, y sin embargo, en público vocaban y gritan por que á todo trance se retenga la isla y se hunda en el polvo á los rebeldes. Del patriotismo hace tan antitética conducta. Execramos de todo corazón un patriotismo que así desfigura la verdad en los labios de nuestros compatriotas.

Eso es el lenguaje de los hombres que hablan por conveniencia.

Por lo demás, ese falso patriotismo, justamente execrado, tiene otro nombre: Patriotía.

Continúa la prensa europea comentando favorablemente las declaraciones hechas por León XIII, en

la reunión de cardenales celebrada el día de la Pascua.

A juicio de los más importantes periódicos, el Papa comprende las exigencias que en los tiempos actuales imponen el progreso y la civilización á los pueblos y de esta persuasión nace la campaña que sostiene contra los legitimistas franceses y contra los carlistas en España.

Pero ni el mismo San Pedro apea de su burro, es decir, de su rey á nuestros carcas; los cuales siguen diciendo que el liberalismo es pecado.

### EL FERROCARRIL

Es para nosotros evidente, que si el Estado cumple sus obligaciones con la Sociedad constructora, pagando los plazos de la subvención conforme se vayan aprobando por la División de Ferrocarriles las valoraciones de las obras efectuadas, se construirá la línea en la forma y plazos señalados en la ley de concesión.

El capital comprometido en esta empresa no se expondrá á los peligros de una caducidad, que por estar tan concreta y expresamente consignada en las condiciones del concurso, es una amenaza terrible, que puede convertirse en sanción efectiva en un día por un movimiento justifico en el ánimo de un ministro, ó por un movimiento de enérgica demanda de la región perjudicada.

Este convencimiento nuestro ha informado nuestros escritos, en los que venimos defendiendo la necesidad de que, por parte de todos, corporaciones y prensa, se haga ver al gobierno que con preferencia á otras atenciones, hay que cumplir con la empresa la obligación del pago de lo que se le adeuda, y por lo mismo está fuera de dudar, que aun cuando por propia estimación, que nos obliga á la defensa de lo justo, debamos en este asunto estar al lado de la Sociedad concesionaria, no lo estamos menos por nuestra propia conveniencia.

Se dice por algunos que la Sociedad constructora ha de todos cuantos cumplir sus compromisos, pues no es motivo de prórroga la falta de pago en la subvención, ya que con arreglo á lo que se determina en el pliego general de condiciones para la construcción de toda obra pública, todo contratista adquiere el derecho al abono de los intereses de demora, transcurrido breve plazo desde la certificación de las obras realizadas, y en consecuencia no se puede alegar que se ocasionan perjuicios al capital, con el que debe siempre contarse para la realización total de una pública al contratarla.

No puede negarse la verdad de esta manera de ver la cuestión en su aspecto legal; es más: nosotros opinamos del mismo modo. Así es que no podemos leer con calma cuanto se dice respecto á paralización de obras, como amenaza lanzada para obligar al país á que inste al gobierno para el pago de lo devengado, y por ello encontramos censurable esa conducta de la empresa, sobre la que ya hemos llamado la atención.

Pero tampoco puede negarse que el Estado deudor, no se ha de encontrar en la plenitud de fuerza moral indispensable para hacer efectiva la sanción impuesta por la ley al contratista, que no cumple su compromiso, alegando el incumplimiento del Estado.

Ojalá nos equivoquemos; pero nos parece fundado el temor que sentimos de que en la lucha entre el Gobierno y la Sociedad concesionaria, entablada para exigirse mutuamente el cumplimiento de los respectivos compromisos, el descalabrado será el país, llegándose á la solución de la prórroga, conveniente á una y otra parte, pero inconvenientísima para la región.

Creemos, es más, confiamos, en que el país, con un supremo esfuerzo, sabrá evitar la vergüenza que significaría el consentimiento de la concesión de la prórroga.

Sin embargo, es más oportuno confesar hoy que basta un pequeño esfuerzo para lograr que el ministro de Fomento satisfaga los atrasos de la subvención.

Ahora es momento de elegir, y nos parece que es vivir fuera de la realidad empeñarse en vencer grandes obstáculos, cuando se puede con relativa facilidad evitarlos.

Pídase, como debe pedirse y por quien debe pedirse, lo que ahora nos interesa, y aun cuando

no se consiguiera, se tendría parte del camino andado para el día en que el país necesite dar señales de vida de su vigorosa personalidad, pues no se le podrá decir entonces que no avisó a tiempo el temido peligro.

Por nuestra parte, si llega, podremos decir alto que no nos corresponde ninguna responsabilidad.

## PARA LOS NIÑOS

Así titulaba en su número del 6 de Enero nuestro estimado colega *El Progreso*, de Madrid, el siguiente breve artículo.

«Niños amados, ¿qué os ha dicho vuestra madre al levantaros?»

Que los reyes, muy de mañana, envueltos en hermosos mantos de seda y pedrería, cabalgando sobre magníficos corceles, llevando en el casco plumas y calada la visera, con reluciente lanza de acero y ciñendo invencible cimitarra con puño de oro e incrustaciones de diamantes, habían pasado por la calle con un hormigueo de pajes y donceles cargados de dulces y espadas y tambores y lazos y vestidos.

Que al llegar frente a mi casa pararon Melchor, Gaspar y Baltasar discutiendo sobre la clase de juguetes que había de ser más agradable al niño que tan grandes zapatos había puesto en el balcón, que más parecía calzado de gigante que cosa buena para calzar Luisito.

Que después de breve plática pasaron recado al paje bajo cuya custodia iban los caballos y las trompetas, y subiendo por una escalera que llega hasta las nubes, depositó en mis botas esto que usted ve aquí.

—La mía me ha hecho explicación semejante.

—Y la mía, y la mía—respondieron varios chicos a la vez.

—Pues nada de lo dicho es verdad. La verdad es esta.

Los reyes arrojan metralla contra los autores de vuestros días cuando piden pan para sus hijos y derechos para ellos.

Los reyes harán de vosotros sus servidores arrancándoos de los brazos queridos de vuestras madres y os darán un fusil verdad para que con él hagais fuego contra personas que ningún mal os han hecho, si lo tienen a bien.

Por los reyes trabajaréis mientras ellos vivirán en la holganza, é irán ricamente vestidos cuando vosotros apenas cubriréis vuestras carnes.

Todo eso harán los reyes.

Los regalos que habéis recibido al levantaros han sido comprados por vuestros padres que se enojan con el producto de su trabajo, y si os dicen que viene de monarcas, es por seguir una tradición nefanda y porque no comprenden el mal que con tal leyenda os hacen.

Creedme a mí, hermosos niños.

Los reyes son malos. Se gozan sembrando desdichas. No los creáis capaces de proporcionarnos un rato feliz.

He aquí un artículo que todos los padres republicanos deben leer a sus hijos ó hacer que éstos lo lean.

## Juicios por Jurados

PARA EL PRIMERCUATRIMESTRE DE 1893

### Castellote

Procesados, Pedro Falió Pallaró y otro, Delito, Asesinato, Abogado Sr. Muñoz día 14 de Abril.—P. Pedro Balagner Más y otro, D. Homicidio, A. Sr. Domingo, día 15 de Abril.—P. Antonio Jarque Faci, D. Homicidio, A. Sr. Serrano, día 18 de Abril.—Ramón Ariño Gargallo, D. Robo, A. Sr. Domingo, día 19 de Abril.—P. Pedro Espallargas Balanguer D. Homicidio, A. Sr. Dolz día 20 de Abril.

### Hijar

Procesados, Manuel Olalla Lamera y otros, Delito, Rebelión, Abogados, Sres. Fecel y Albalade, Días 21 y 27 de Abril.—P. José Pedro Escarlin y

otro.—Asesinato, Sr. Vicent, día 25 de Abril.—Q. Pascual José Torán y otros, Robo, A. señores Vicente y Dolz, Día 26 Abril.—P. Juan Vicente Alfonso Oleta, Violación, A. Sr. Ferrer, Día 27 Abril.—P. Vicente E-pin Santiago, Asesinato, A. Sr. Dolz

## CRÓNICA LOCAL

Por R. O. de 29 de Diciembre ha sido trasladado al juzgado de Casas-Ibañez, á su instancia, el Juez de instrucción de Mora de Rubielos D. José Ramírez Cardenas y Baeza.

Por otra R. O. de la misma fecha que la anterior han sido trasladados el Teniente fiscal de esta Audiencia D. Juan Moreno Castro, á igual cargo de la de Segovia, y el Juez de instrucción de Santa Cruz de Tenerife D. Francisco Fernández Polanco á Tenencia fiscal de esta Audiencia.

—o—

En la noche del 9 fué elegida para el presente año en el Círculo de Recreo Turolense la siguiente Junta Directiva.

- Don Miguel Ibañez.—Presidente.
- » Enriquè Minguella.—Vice-Presidente.
- » Aniceto Marqués.—Contador.
- » Francisco Andrés.—Tesorero.
- » José María Navarro.—Vocal 1.º
- » Enrique Ribet.—Idem 2.º
- » Antonio Llorehs.—Secretario.
- » Ramón Aribau.—Vice-Secretario.

### ADJUNTOS.

- Don Miguel Adellac.
- » León Ruíz de León.

—o—

Los absolutistas de esta ciudad publicaron el día 6 una hoja titulada *¿Por qué somos carlistas?* Y otra el día 9 con esta cabeza. *El hombre que se necesita.*

Al dar la noticia les prestamos un servicio, el de la publicidad, que no han de agradecernos.

De tales hojas, como de cierto periódico de que habla *Figaro*, podría decirse que son un secreto (por falta de lectores) si no nos encargáramos de anunciar su existencia.

Y la anunciamos á falta de otros asuntos, no porque la cosa valga la pena de ser conocida.

Van, pues, en poco tiempo cuatro hojas. La primera era mala en fondo y forma; la segunda peor que la primera, y así en progresión geométrica.

Según los ignorados autores de la tercera, no hay un solo liberal capaz de dar la vida por sus ideas.

Se necesita mucho desahogo (léase desvergüenza) para decir tales cosas en una ciudad, en la que se alza un monumento con cuatro lápidas llenas de nombres de los paisanos que perecieron luchando en las murallas contra los chapistas.

La misma hoja declara que todos los carlistas están dispuestos á sacrificar la existencia por su causa.

Y los que tal dicen carecen de valor para estampar su firma al pié del documento, aunque saben que al hacerlo no correría riesgo su vida ni su hacienda.

Si les falta ánimo para lo menos, no hay que decir lo que harían si oyeran el silbido de las balas.

Dicen también que la constitución de Cádiz fué obra de los *afrancesados*.

Hasta los niños de teta saben hoy que los que la escribieron lo hacían al mismo tiempo que defendían la ciudad bombardeada por los franceses.

En suma: toda la hoja es una sarta de embustes.

La del día 9 presenta como salvador de España y modelo de reyes á D. Carlos.

(Conformes salvador de bandoleros y modelo de gente perdida.

—o—

Contestando á EL REPUBLICANO, dice *El Eco de Guadalupe* que no tiene noticia de que en la anterior época conservadora fuese en Alcañiz atropellado ningún liberal.

La rapuesta nos la da hecha *El Bajo Aragón*, quien Alcañiz se publica, al hablar de los atropellos de que fué víctima el Sr. Serrano y de la causa incoada contra el Sr. Comas y Blanco

por salir, según el colega, á la defensa de los intereses de Alcañiz.

De la comparación que *El Eco* establece entre los Ayuntamientos de aquella ciudad y el de Teruel, puede sacar todas las consecuencias que le agraden, pues no es nuestra misión defender á ningún municipio.

Los republicanos que hoy en Teruel son concejales fueron propuestos al cuerpo electoral y éste los eligió sabiendo que eran tales republicanos, y que lo serían dentro y fuera del Ayuntamiento, sin plegar temporal ni parcialmente su bandera.

La *piña* á que aludimos se compone, al decir del colega alcañizano, de personas deseosas de hacer honrada administración municipal.

No lo dudamos, porque el propio respecto nos veda discutir las ejenas intenciones; pero en el mismo caso están los adversarios del Ayuntamiento que ha dimitido, los cuales, por boca de *El Bajo Aragón*, abogan por una administración municipal digna y honrada.

Bien clara aparece, por la lectura de los colegas citados, la división de los liberales de la Tierra Baja; y esta división justifica nuestras sospechas, pues la *piña* de liberales y republicanos con carlistas y conservadores se hace á costa de la unión que debía existir entre los primeros, y de ello han de resultar perjudicadas la libertad y la República.

Deje á un lado *El Eco* esas cavilaciones que le llevan á pensar que alguien informa á determinadas redacciones falsificando los hechos.

En lo que á nosotros toca no hay nada de esa soñada información. Consignamos siempre hechos públicos y en ellos basamos nuestros juicios.

Como nuestro colega, queremos administración y justicia; y como entendemos que una y otra son imposibles con la monarquía, censuramos toda alianza con los defensores de los reyes.

—«O»—

Asegura el *Eco de Teruel* que el candidato del gobierno por el distrito de Albarracín en las próximas elecciones de diputados á Cortes, será nuestro particular amigo D. Domingo Gascón.

Vea este señor las consecuencias de su ingreso en el campo monárquico:

Para luchar con probabilidades de buen éxito, él, hijo de esta provincia y en toda ella bien conocido, necesita ser encasillado.

—«O»—

Unimos nuestro ruego al de nuestro colega local el *Eco* para que el Alcalde imponga eficaz correctivo á la adulteración de la leche.

Vivir de la estafa y á costa de la salud del prógimo es verdadero delito que debe castigarse con severidad.

Creemos, como nuestro colega, que la fiscalización debe extenderse á todos los artículos de primera necesidad.

Felicitemos de todas veras á nuestro estimado colega *La Nereida*, de Zaragoza, por las mejoras que en la información, y tirada diarias ha realizado desde 1.º de Enero.

Nuestro colega, con buen juicio, no quiso hablar de sus reformas hasta poco antes de que los hechos confirmaran sus palabras.

Nosotros no hemos querido felicitarle antes de poder apreciar el valor de lo que ha hecho.

### ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que pongan en conocimiento del director de este semanario cuantas quejas tengan que formular por faltas en el reparto de los números ó por cualquier otro concepto.

TERUEL.—Imprenta de Arsenio Perruca, Democracia, 27.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA PASIONARIA

**Agencia de Pompas fúnebres**  
 Plaza de San Juan número 4.

Especialidad en lujosos féretros metálicos, de más grueso, mejor construcción y más baratos que nadie, á precios sin competencia. Capillas ardientes, Coronas y Letras. Diligencias completas para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, facilitando el carruaje, cajón y demás efectos fúnebres necesarios á dichos objetos.

Tarifas con precios fijos. Instrucciones á quien las pida.  
**PRECIOS DEL CARRUAJE**

<b>PARA ADULTOS</b>	Clases. . . . .	1 a	2 a	3 a
	Pesetas.	18	24	30
<b>ID. PARVULOS</b>	Clases. . . . .	1 a	2 a	3 a
	Pesetas.	12	17	22

Servicio permanente y esmerado, con todo el material de excelentes condiciones.  
 Director D. GREGORIO ESTEBAN, plaza de San Juan número 4.

### DISPONIBLE

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA REPOSTERIA Y CERERIA

TERUEL

Deseo el dueño de este establecimiento corresponder de alguna manera al creciente favor que sus parroquianos y el público en general le dispensando con sus frecuentes compras y encargos, ha establecido como en años anteriores, una RIFA REGALO para Navidad, de dos objetos diferentes, que se adjudicaran en dos premios. Consiste el primero en un bonito reloj despertador de níquel para sobremesa, con una pieza de música al despertar y el segundo el de una credula anguila de mazapan en caja de madera, adornada con variedad de dulces y ostentando para ojos dos monedas de oro de á cinco pesetas cada una entregando los billetes por cuantas pesetas se gasten en el día de esta lecimiento, con opción á los dos expresados premios, cuyo sorteo se verificará el día 6 de Enero de 1898 debiendo tener en cu-ta que no entraran en suerte más número de billetes que los regalados. Dichos regalos se exponen oportunamente en los escaparates. Se concede el plazo de un mes desde el día siguiente al del sorteo, á los poseedores de los billetes agraciados para recoger los objetos, pasado dicho plazo serán vendidos, y su producto entregado á un establecimiento benéfico.

Esta ya á la venta el legítimo turión de Gijón que tanta aceptación ha tenido en años anteriores, así como anguila de mazapan en bonitas cajas de varios tamaños; cajas de batata, de yema, repostería, variadas clases, mazapanes, yemas escarohladas envasadas, capuchinos y de coco, turriones negro de almendras, blanco de avellana, piñón Alicante y guirache, pan de Viena, galletas de varias clases, dulces secos y en almibar y diferentes objetos propios para las próximas Pascuas de Navidad. Variado surtido en vinos y licores de Jerez de acreditadas marcas, cognac de diferentes fabricas entre las que se encuentra las cinco únicas clases que elaboran los señores Giménez y comp. Lamothe de Alcala-Manzanares, especialidad en aguardientes anisados y escarchados, todo á precios económicos. Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo á precios ventajosos.

### AL PÚBLICO

El nuevo Establecimiento Hotel Fortea sito en la Ronda del Ovalo núm. 3 con accesorio á la calle de San Juan en esta ciudad, ha sido traspasado al conocido dueño bastantes años de la antigua Fonda de Fortea, y últimamente de la posada de la Ensaladica D. José Mesado Martín el cual tienen servicio sin competencia posible. Sus espaciosas y magnificas habitaciones ricamente amuebladas, tumbres, luz eléctrica y todo lo concerniente á estos Establecimientos, hacen que esté á la mayor altura de los conocidos, á la vez ha establecido servicio de buenas cuádras para caballerías y cocheras para carruajes, todo á precios muy reducidos.

Un torno harinero de cuatro metros de largo, propio para molino. Informarán en esta Administración.

Se vende una cuadra con corral descubierto y un granero de la casa número 19 de la calle de San Francisco. Informarán, Paseador, 12

Se vende un molino para moler especias, con volante para una caballería. Para informes en esta imprenta.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

Se vende un terreno de 200 metros cuadrados en la zona de San Juan, con acceso a la calle principal. Interesados dirigirse al Sr. Gómez, calle de la Democracia.

no se considerará...  
 andado para el...  
 nales de vida de...  
 no se podrá...  
 tiempo el temido...  
 Por nuestra parte...  
 año que no nos...  
 libdad.

## PARA LOS NIÑOS

### A LOS AYUNTAMIENTOS

### Con arreglo á lo prevenido en la ley de 20 de Abril de 1888 se ha hecho tirada de cédulas para el empradronamiento de Jurados cuya modelación con notas aclaratorias para llenarlas, se encuentran á la venta en este establecimiento.

## Arsenio Perruca.

Los señores...  
 de vuestros días...  
 y derechos para...  
 Los señores...  
 de vuestros días...  
 y derechos para...  
 Los señores...  
 de vuestros días...  
 y derechos para...

## NO EQUIVOCARSE!

Los chocolates que se han expendido en la calle de la Democracia número 16 á nombre de Antonio Gómez, han sido elaborados y dirigidos por FILOMENO GOMEZ, que se ha establecido en la calle de la Democracia, patio del número 17, ofreciendo al público en general, y á sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones.

**Chocolates sin adulterar, legitimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas, quien pruebe lo contrario.**

Libra de 360 gramos clase 1.ª una peseta 60 céntimos.  
 id. id. » 2.ª id. 40 »  
 id. id. » 3.ª id. 20 »

**Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela y almendra.**

Libra de 360 gramos clase 1.ª una peseta 50 céntimos.  
 id. id. » 2.ª id. 30 »  
 id. id. » 3.ª id. 10 »

**Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela, almendra y harina, libra de 360 gramos, clase 3.ª, 80 céntimos.**

NOTA. Cada libra de chocolate estará empaquetado con su etiqueta correspondiente para dirigirse.

### Filomeno Gómez,

CALLE DE LA DEMOCRACIA, PATIO DEL NÚMERO 17 TERUEL

### DROGUERIA Y ULTRAMARINOS

DE JUAN JOSE VALERO

Rico surtido en azúcares, cacao, canelas clases superiores, arroz judias, Garbanzos y lentejas. Aceites, jabones, petróleo y Labos para quinqués. Cafés superiores tostados al día y thés. Pastas para sopa recibidas semanalmente; satchichón aceitunas y galletas. Almidones las mejores marcas, rajas y conservas de hortalizas y pescados. Un buen surtido de vinos de Jerez, Cognacs, ron y los mejores anisados. Chocolates superiores de varias marcas y á precios económicos. Especialidad en artículos para pintores.